

11 a' respectos de los Empleos propios del R.
tablorumense del Gobierno legitimo de S. M.
considerables comprendidos en los papeles
de S. M. circular, teniendo presente

que de los Papeles antecedentes, resulta

que el Caballero Bayona D. Juan de

Expósito, habiendo informado a S. M.

de las particularidades de circunstancias

que habia tenido en la Real Audiencia de

Colombia, que sea en cargo, que

sin embargo, mandado continuar en el

Ejecucion del destino de Diputado del

Comun, lo cual parece digno de elevarse

a la mayor consideracion del R. S. de

do, siempre que en la expresada Real

ordenacion se haga tambien mención de

el tiempo de su permanencia hecha a S. M.

de orden de su Magestad de Enero de 1824, acerca de

su Real Audiencia, y a que se oficie a S. M.

de su Real Audiencia, que aparece de la minuta

de su Real Audiencia, y acompañandose al

fin propio de su Real Audiencia de S. M.

Superioridad, testimonio literal de la

citada Real Audiencia y S. M. Este es el

